## AMREST HOLDINGS SE

## Anexo al contrato de distribución con Quick Service Logistics Hungaria Bt

Madrid, 12 de diciembre de 2018

En relación con el hecho relevante, publicado en Polonia, RB 37/2016 de 20 de mayo de 2016, AmRest Holdings SE ("AmRest") notifica la firma el 11 de diciembre de 2018 de un Anexo al contrato de distribución (el "Contrato") suscrito por las filiales de AmRest– AmRest Kft y AmRest Kávézó Kft (conjuntamente las "Filiales de AmRest") y Quick Service Logistics Hungaria Bt ("QSL", "Distribuidor").

En virtud del Contrato, QSL se encarga de la compra, almacenamiento y venta de productos para los restaurantes explotados por las filiales de AmRest en Hungría.

El Anexo ha supuesto la prórroga del Contrato por un período de 5 años más, es decir, hasta el 2 de junio de 2024. El resto de condiciones clave del Contrato permanecerán invariables.

La prórroga del Contrato ha conllevado un incremento de su valor estimado de aproximadamente 154 millones de euros.

## Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE

\* \* \*